REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente Nº 500013103003 2010 00029 00

Villavicencio, 16 JUN 2017.

En cumplimiento de la orden impartida en el numeral 4º de la sentencia de 3 de diciembre del 2015, proferida por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, se decreta la restitución de la Excavadora Hidraulica Usada Marca Hitachi, modelo ZX 2000LC, serie: HCM1G600K00111594SZXL06, color naranja a Banco Davivienda S.A., en consecuencia, se comisiona con amplias facultades de ley al señor Inspector de Tránsito de la zona respectiva donde se encuentre ubicado el automotor, a quien se librará despacho comisorio con los insertos del caso, dentro de los cuales se incluirán copias de la sentencia de primera y segunda instancia, así como del auto de 15 de febrero del 2017.

Notifíquese y cúmplase,

ARMANDO AUGUSTO QUINTERO GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado de 21 JUN 2017

Secretaria

Email: [illegible] Fax: 6621143
Carrera 29 Nº 33 B – 79 Palacio de Justicia. Oficina 403. Torre A.

D